MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA L.C.O N° 01/17

"ADQUISICION DE CAMIONETA MUNICIPAL, con ID 321847"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Yatytay, a los 04 días de mes de abril del año 2017 , siendo las 07:53 horas se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de YATYTAY, *Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista- Centro Urbano de Yatytay,* ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si oferta *es* conveniente para los intereses de la Municipalidad de YATYTAY ----------

El comité de evaluación de la municipalidad de Yatytay, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a C.O 01/17 para **"ADQUISICION DE CAMIONETA MUNICIPAL, con ID 321847"**, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. ANTECEDENTES:

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto **500-530-30-011 Recursos Royalties** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2017. ----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados, el Abog. Aníbal Pérez,** ***Asesor Jurídico de la Entidad Convocante*****, Fabián Lisandro Delvalle Ferreira el** ***Tesorero Municipal y*** **el Señor Vicente Ferreira Sosa** ***Director de la UAF (Unidad Administrativo y Finanzas.)*****----------**

3- ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay,----------

Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha **20 de marzo de 2017** a las 07:45 horas contando con la presentación de 1(una) oferta, las firmas siguientes:

- ✓ CONCESIONARIA DEL SUR S.R.L CON RUC N° 80002921-6

4- JUSTIFICACIÓN:

Artículo 216.- Aprobación de la Adjudicación.

Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.

Según Resolución N° 31/17 de la Junta Municipal, en la cual rechaza la Adjudicación de la Adquisición de la Camioneta Municipal con ID N° 321847.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la de **Cancelar** el LLAMADO A **C.O 01/17 "ADQUISICION DE CAMIONETA MUNICIPAL, con ID 321847"** ----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY TESORERIA

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY Dirección de Administración y Finanzas

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO Declarar **Cancelar** por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 04 de abril, a las 08:59 Hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Abog. Aníbal Pérez	Mr. Fabián Delvalle Ferreira	Don Vicente Ferreira Sosa
Asesor Jurídico Municipal	Encargado de Tesorería	Encargado U.A.F